



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

1

La Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Orotina, comunica a todos sobre la apertura de los **CONCURSOS EXTERNOS 04-2018 y 05-2018**, en el cual se encuentra vacante la siguiente plaza:

CONCURSO EXTERNO 04-2018

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Programa: 02.26 y 03.06.01

SALARIO BASE MENSUAL ¢ 783,750.00 Se ofrece pago de anualidades laboradas en Sector Público, pago de Dedicación Exclusiva y pago de Carrera Profesional.

| ITEM | CARACTERISTICAS REQUISITOS |
|---------------------------------|---|
| RESPONSA-BILIDAD POR RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none">• Reglamentar la previsión vial, la obtención de derechos de vida mediante las donaciones y la colaboración de las organizaciones comunales y en la vigilancia en derecho de vida.• Establecer un sistema de prevención y mitigación de emergencias.• Cumplir con las aplicaciones de lineamientos técnicos emitidos por el MOPT.• Preparar y presentar informes de las labores realizadas y expone en ellos los problemas identificados, acciones de mejora y otros aspectos de interés.• Coordinar la elaboración y la actualización de las herramientas de Ordenamiento Territorial del Cantón.• Dirigir, planear y controlar la inspección de las obras de infraestructura municipales, construcciones en coordinación con el personal a cargo.• Dar apoyo técnico a organizaciones cantonales que así lo soliciten, en proyectos de infraestructura• Planear y controlar el desarrollo urbano del cantón en coordinación con otros organismos estatales.• Coadyuvar en el análisis y la presentación de obras de interés arquitectónico y patrimonial para ser consideradas por el Centro de Conservación del Patrimonio para su protección.• Coordinar las intervenciones en la infraestructura con declaratoria de interés patrimonial del Cantón.• Asesorar al Alcalde y al Concejo en asuntos de su competencia, además da soporte técnico y profesional y dirige la comisión municipal de actualización del Plan Regulador Urbano.• Integrar las comisiones relacionadas con el desarrollo urbano del Cantón y las que la Alcaldía considere pertinentes• Aprobar desfogues de aguas pluviales, a partir del análisis y estudio técnico previo realizado por la Unidad de Gestión Ambiental y la Unidad Técnica Vial.• Elaborar el plan de trabajo y consolida Plan Anual Operativo de su área de gestión.• Asesorar al Alcalde y al Concejo en asuntos de su competencia, además dar soporte técnico y profesional del Plan Regulador Urbano y el control constructivo.• Garantizar el cumplimiento de normativas y políticas institucionales en los servicios público que presta la Municipalidad al cantón.• Coordinar y supervisar el suministro de materiales y equipo a las diferentes instancias de la Municipalidad bajo su responsabilidad, controlar y ordenar la |



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

2

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>agilización y oportunidad con que se deben realizar los trámites correspondientes para evitar atrasos o paralizaciones de labores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos a su cargo, de acuerdo a las políticas y planes predeterminados. • Distribuir y supervisar la ejecución de las labores específicas encomendadas a su unidad, tales como: asesoría en ingeniería civil, planificación y programación de las acciones institucionales y construcción civil, administración de presupuesto, y las inherentes a otras gestiones municipales como: urbanismo, inspección y servicios públicos. • Analizar y emitir criterio de solicitudes y otros asuntos que son de carácter cotidiano. • Ejecutar otras tareas atinentes al puesto y cualquier otra función que su superior inmediato le asigne. |
| FORMACION ACADEMICA | Licenciatura en una disciplina afín al puesto. |
| EXPERIENCIA | <p>Tres años de experiencia en labores profesionales con el puesto.</p> <p>Un año de experiencia en supervisión de personal a cargo.</p> |
| REQUISITO LEGAL | Incorporado al colegio respectivo. |

CONCURSO EXTERNO 05-2018

GESTOR TERRITORIAL

SALARIO BASE MENSUAL ¢ 735,250.00 Se ofrece pago de anualidades laboradas en Sector Público y pago de Carrera Profesional.

| ITEM | CARACTERISTICAS REQUISITOS |
|---------------------------------------|--|
| RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las diferentes labores topográficas relacionados con el levantamiento de campo (detalles de obras civiles, puntos de control, situación real de predios, carreteras alcantarillas y otros). • Calcular matemáticos para el replanteo de obras civiles, agrimensura, dibujo de secciones transversales y longitudinales de proyectos de obra civil; dibujo en agrimensura y curvas de nivel entre otros. • Realizar el soporte topográfico requerido en los procesos de planificación y desarrollo de infraestructura; y participar en las diferentes actividades de valoración de bienes inmuebles. • Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades propias del departamento de Topografía. • Realizar los alineamientos. • Planificar, diseñar, construir, coordinar, proyectar y realizar aquellas operaciones topográficas necesarias para la realización y control de obras de ingeniería. • Procesar datos de campo. |



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

3

- Representar el espacio topográfico.
- Planificar, organizar, coordinar y supervisar actividades en levantamientos de campo.
- Participar en grupos interdisciplinarios para el estudio y planeamiento de soluciones de diversos problemas, asumiendo la responsabilidad técnica.
- Administrar y planificar proyecto de topografía y territoriales (administración del territorio).
- Fiscalizar planos.
- Levantar y replantear vías férreas.
- Realizar la topografía de obras y vías de comunicación.
- Diseñar la topografía de tomas de agua, aguas servidas.
- Levantar la topografía para planificación del recurso hídrico.
- Calcular y ajustar datos topográficos.
- Procesar estudios topográficos para acueductos rurales.
- Elaborar planos y medidas necesarias para su realización, nivelaciones, áreas, rumbos, posiciones, lotes, curvas de nivel, volumen de tierra, determinación de pendientes.
- Diseñar, coordinar, dirigir e implementar proyectos catastrales.
- Asesorar y fiscalizar la supervisión de segregaciones
- Aprobar planos catastrales.
- Planificar y diseñar diversos tipos de levantamiento para la elaboración del catastro rural y urbano.
- Promover la gestión multifinalitaria de los proyectos.
- Mantener actualizado gráfica y literalmente, el registro de propietarios y propiedades del cantón.
- Establecer y revisar periódicamente la sectorización del territorio cantonal en zonas, unidades urbanas, centros, sub-centros y barrios.
- Establecer los nexos de coordinación con el Registro de la Propiedad, Catastro Nacional, INVU, Ministerio de Hacienda y otros, con el fin de garantizar la construcción y actualización de la base de datos de propiedades y propietarios del cantón.
- Desarrollar planes piloto sobre actualización de propiedades y propietarios.
- Promover alternativas para fiscalizar los valores de los terrenos del Cantón.
- Eliminar fincas con motivo de cierre ante el Registro de la Propiedad.
- Atender recursos ordinarios y apelaciones.
- Crear, administrar y controlar el Mapa Oficial del cantón de Orotina manteniéndolo actualizado para proteger y dar publicidad a las áreas públicas municipales.
- Coordinar la actualización gráfica y literalmente, el registro de propietarios y propiedades del cantón.
- Establecer nexos de coordinación con instituciones públicas y privadas para el suministro de información, tanto gráfica como literal, relevante para su inclusión al Mapa Catastral.



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

4

| | |
|----------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Coordinar el cumplimiento de valoración y bienes inmuebles para la sana recaudación tributaria.• Efectuar censos, levantamientos topográficos, entre otras actividades técnicas afines con el área de conocimiento para mantener el SIG actualizado y lograr mayor efectividad en el desarrollo de los proyectos de infraestructura, la administración del territorio y la recaudación tributaria.• Presentar informes o estadísticas del área.• Aprobar y firmar resoluciones, uso de suelo y alineamientos.• Elaborar dictámenes técnicos a usuarios internos y externos en cuanto a la aplicación.• Realizar otras labores a fines con el cargo. |
| FORMACION ACADEMICA | Licenciatura en una disciplina afin al puesto. |
| EXPERIENCIA | Dos años de experiencia en labores propias del cargo. 6 meses de experiencia en personal a cargo. |
| REQUISITO LEGAL | Incorporado al colegio respectivo. |

El cierre del presente concurso es el 17 de diciembre del 2018 a las 4:00 pm fecha límite.

De los requisitos: Toda persona oferente deberá demostrar su idoneidad para optar por un determinado puesto.

Para ello, tendrá que aportar a la Oficina de Recursos Humanos los siguientes requisitos documentales:

- a) Llenar y firmar oferta de servicios con indicación de medio electrónico para recibir notificaciones, en caso de ser digital la misma deberá de efectuarse el acuse de recibo como efecto de firma, en caso de que no se cuente con la firma digital.
- b) Currículum vitae (Deberá de contener todos los datos de la historia laboral, educativa y personal de la persona oferente).
- c) Copia vigente de su cédula de identidad, cédula de residencia o permiso de trabajo en caso de que sea necesario.
- d) Copia de sus títulos académicos (A solicitud de la oficina de Recursos Humanos deberá presentar los originales de los títulos para ser acreditados como copia fiel del original, según corresponda).
- e) Declaración jurada de conformidad con el artículo 119 del Código Municipal de que no le alcanza ninguna limitación o prohibición para ser funcionario o funcionaria de la



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

5

Municipalidad, esta información se contempla en la oferta de servicios una vez firmada por el o la participante.

- f) Declaración jurada o Constancia del tiempo laborado. En el momento de apertura de un concurso o en caso de nombramiento interino, la persona participante deberá presentar las constancias de tiempo laborado en otras entidades públicas o privadas, en las que se indique al menos lo siguiente:
- Nombre de la institución o empresa patrono.
 - Dirección y número de teléfono de los anteriores patronos.
 - Puesto (s) ocupado(s).
 - Fecha de ingreso y egreso.
 - Constancia de disfrute de permisos sin goce salarial en caso de servicio en el sector público.
 - Descripción breve de las funciones generales realizadas en cada puesto ocupado.
- g) Recórd de la calificación de servicios o nota de la evaluación anual de evaluación del desempeño o en su defecto documento donde conste la apreciación sistemática del funcionario o funcionaria en el cumplimiento de las actividades exigidas en el cargo.
- h) Documento de antecedentes judiciales. (Hoja de delincuencia). Con seis meses de vigencia.
- i) Si ya participó en otro concurso aplica lo establecido en Ley 8222 no se piden nuevamente documentos, pero si tiene que realizar nota formal de solicitud de interés y participación. Indicar donde se encuentran los documentos.

Factores a evaluar

A fin de determinar la idoneidad de los oferentes concursantes, la oficina de Recursos Humanos procederá a realizar las pruebas de idoneidad respectivas, las cuales debe de determinarse conforme al cargo ofertado y asignarles el valor según corresponde a los predictores del cuadro siguiente:

Predictores por Grupo ocupacional

| Estrato e ítem de calificación | Conocimientos | Experiencia | Otras competencias a | Entrevista | Totales |
|--------------------------------|---------------|-------------|----------------------|------------|---------|
|--------------------------------|---------------|-------------|----------------------|------------|---------|



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Nivel de Asesoría
Recursos Humanos
CONCURSOS EXTERNOS 04-05-2018

6

| | | | | | |
|-------------|--------------------------------------|----|------------------------|----|-----|
| | Teóricos o prueba escrita o práctica | | definir según el cargo | | |
| Profesional | 50 | 20 | 5 | 25 | 100 |

** Los títulos o grados académicos requeridos por el puesto no se evalúan en la etapa de selección por cuanto se consideran requisitos de participación, al igual la experiencia mínima que el puesto solicita y que se determina en el Manual de Puestos vigente, para quienes lo cumplan prosiguen en el proceso de selección y a los que no cumplen se descalifican de inmediato, conforme a lo establecido en el artículo 119 del Código Municipal.

A fin de determinar la idoneidad de las personas oferentes concursantes, la Oficina de Recursos Humanos procederá a realizar las pruebas de idoneidad respectivas, las cuales debe de determinarse conforme al cargo ofertado según corresponde a los predictores determinados anteriormente.

Las otras competencias serán evaluadas por los títulos relacionados con el puesto que no sean los exigidos para el concurso. Se valoran con las competencias establecidas en el Manual de Puestos.

La entrevista puede ser realizada por un máximo de tres entrevistadores, la guía de la entrevista debe contener una estructura para la equidad entre las personas participantes de un concurso dentro de la misma clase o nomenclatura.

La experiencia en el sector público o privado solamente se toma en cuenta con constancia por escrito laboral. La experiencia se tomará en cuenta a la fecha del cierre de recibir ofertas.

La pruebas escritas o prácticas de conocimiento deben establecerse en similitud con la exigencia académica del Manual de Puestos. Debe aplicarse en mismo día y hora a todos, en caso de no ser posible debe existir justificación razonable y de justa causa en un periodo de dos días hábiles.

Municipalidad de Orotina, 11 de diciembre del 2018.

Licda. Jennifer Chaves Cubillo
Gestora de Recursos Humanos

📁: Copia del exp. Concursos externos 04-05-2018